



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR
Y FOMENTO COOPERATIVO.**

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 13 de septiembre del 2019.

OFICIO: LXIV/CPBFC/49/2019


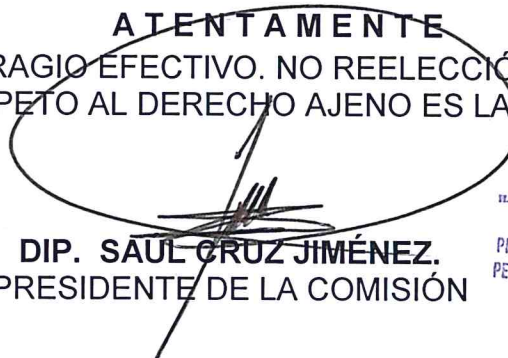
Asunto: Convocatoria

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR
Y FOMENTO COOPERATIVO
P R E S E N T E S.**

Por medio del presente, en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo, de conformidad con lo establecido por los artículos 63,64 y 65 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y en relación con los artículos 42 fracción XI, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, me permito CONVOCAR a la **décima octava** sesión ordinaria de Comisión, misma que se llevara a cabo el día martes 17 de septiembre del presente año a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, primer nivel Edificio Administrativo de este Honorable Congreso.

Sin otro particular y esperando contar con su puntual asistencia, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

GOBERNADOR LEGISLATIVO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ED. DE OAXACA
EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE BIENESTAR Y
FOMENTO COOPERATIVO